

INFORME FINANCIERO
PROYECTO DE LEY RELATIVO A LA AGRICULTURA
Mensaje N° 20-339

- * El presente proyecto no representa costos adicionales al erario, ya que la aplicación de los incentivos a que se refiere esta ley, se imputarán a los recursos que, para estos efectos, anualmente se consulten en los presupuestos del Instituto de Desarrollo Agropecuario y del Servicio Agrícola y Ganadero, respectivamente.

En consecuencia, la aplicación de este proyecto de ley no irroga un mayor gasto fiscal.



JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

